# Víctimas de Delitos

## Hoja informativa 4- Respuesta Inicial de la Policía

La función de la policía es responder a delitos, emergencias y otras llamadas para asistencia en tierra, mar y aire. Cuando denuncian que un delito se está llevando a cabo o recién acaba de ocurrir, generalmente la policía uniformada es la primera en llegar al lugar del hecho.

Debido a que son los primeros en responder, la policía tiene un deber de cuidado para garantizar la seguridad de las víctimas. Esto podría incluir llamar a una ambulancia.

La policía uniformada hablará con cualquier victima para obtener sus datos personales. Preguntarán que pasó y si la victima puede identificar al agresor o proveer una descripción o cualquier otra información que podría asistir a la policía a encontrar al responsable.

La policía también puede pedirles información a los testigos de un delito.

Una vez que el incidente o delito haya sido denunciado a la policía en forma personal, le darán una Tarjeta de Víctima para que la guarde como referencia para el futuro.

En la tarjeta se encuentran los datos de contacto del agente de la policía a cargo de su caso. Incluyendo su nombre, dirección de correo electrónico, la comisaria, número de teléfono, el Numero de Evento COPS e información sobre a quién contactar si usted tiene preguntas y el agente no está disponible.

En el reverso de la tarjeta hay datos importantes de contacto para la Línea de Acceso a las Victimas o VAL, a cargo de los Servicios para las Victimas y parte del Departamento del Fiscal General y Justicia.

 VAL ofrece información, apoyo y derivación a una variedad de servicios para víctimas de delitos, incluso ayuda a las víctimas para acceder a sus derechos.

Si usted ha sido víctima de un incidente o delito, nosotros trataremos de contactarlo dentro de 7 días. Lo haremos por teléfono, SMS o correo electrónico. Le explicaremos la manera en la que trataremos su asunto y si se tomaran medidas adicionales.

Le proveeremos con un número de referencia COPS y el número de teléfono del agente que investiga su caso.

Si la policía continua con una investigación, lo mantendrán informado a lo largo de la investigación por lo menos cada 28 días hasta que el asunto concluya o se suspenda. La policía le informará sobre el estado de la investigación hasta el final. Inclusive información sobre una investigación que no puede progresar más sin mayor información o pruebas.

Le agradeceríamos que notifique a la policía si usted cambia sus datos de contacto y necesita o tiene cualquier información adicional.

Como parte de nuestro Servicio al Cliente nosotros:

* Estaremos disponibles
* Seremos profesionales y serviciales
* Tomaremos la acción apropiada
* Lo mantendremos informado

Las victimas de delitos pueden obtener más información en la página web de Policía de Nueva Gales del Sur. Visite [Visit the NSW Police website](http://www.police.nsw.gov.au/)

Gracias